

# Herramientas para la participación cívica 2020

---

**Enero de 2020**

Nevada Coalition to End Domestic and Sexual Violence

## Participación cívica



### RESUMEN

Nevada Coalition to End Domestic and Sexual Violence es una organización no lucrativa que busca servir a las agencias de la comunidad, interceder por cambios en las políticas y educar a los proveedores de servicios.

Nuestra **visión** es que en Nevada no haya violencia doméstica ni sexual y que se desarrollen relaciones sanas, y nuestra **misión** es ser una voz en todo el estado que promueva la prevención y la eliminación de la violencia doméstica y sexual asociándose con las comunidades.

NCEDSV valora el cambio social, la relación, la dignidad, la prevención, el respeto, la seguridad y el fortalecimiento tanto con miembros del programa como con las personas de la comunidad.

El objetivo de las herramientas es que sean una guía amplia para las votaciones en Nevada. NCEDSV reconoce la importancia de la diversidad, la equidad y la inclusión, y, por lo tanto, quiere que la información sobre las votaciones y legislativa sea fácilmente accesible para todos en la comunidad.

## REGISTRO DE VOTANTES

### Requisitos del registro de votantes

Para poder votar en Nevada, usted debe:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos
- Ser mayor de 18 años en el momento de las elecciones
  - Un votante elegible que tenga 17 años puede prerregistrarse para votar. Una persona puede prerregistrarse usando cualquiera de los medios disponibles y quedará registrado automáticamente el día que cumpla 18 años.
- Haber residido en Nevada y el condado al menos por 30 días
- Haber residido en el distrito al menos por 10 días
- No haber sido declarado incompetente mentalmente
- No residir legalmente en ningún otro lado

### Cómo registrarse para votar

Hay tres formas de registrarse para votar en Nevada:

- En línea
  - Si tiene una licencia de conducir o una tarjeta de identificación actual y válida emitida por el Departamento de Vehículos Motorizados de Nevada (Department of Motor Vehicles), puede registrarse en línea por medio de la solicitud de registro de votantes en línea del Secretario de Estado de Nevada.
  - Puede registrarse en línea o hacer cambios y actualizar su registro actual en el siguiente vínculo:  
<https://www.registertovotenv.gov/>
- Por correo
  - Puede descargar el formulario de registro de votantes aquí:  
<https://www.nvsos.gov/SOSVoterRegForm/home.aspx>
  - Después de completarlo, imprima la solicitud y fírmela
  - Puede enviar por correo la solicitud o entregarla personalmente al Secretario del Condado o en el Registro de Votantes del Condado del condado donde vive.
  - Aquí puede encontrar las direcciones postales de cada condado:  
<https://www.nvsos.gov/sos/elections/voters/county-clerk-contact-information>
- En persona
  - También puede registrarse para votar en cualquier oficina del Departamento de Vehículos Motorizados de Nevada, en la oficina del Secretario del Condado o del Registro Electoral y en los campus universitarios.

Después de completar su registro de votante, recibirá por correo una tarjeta de registro de votante. Asegúrese de verificar que esté correcta toda la información en la tarjeta de registro del votante.

Si no está seguro del estado actual del registro, puede consultar su registro de votante aquí:  
<https://www.nvsos.gov/votersearch/>

## PROGRAMA DE DIRECCIÓN CONFIDENCIAL DE NEVADA

El Programa de dirección confidencial (Confidential Address Program, CAP) es un programa que ayuda a las víctimas de violencia doméstica, agresión sexual, trata de personas o acoso a evitar que el perpetrador las encuentre por medio de los registros públicos. CAP tiene dos partes básicas:

- (1) una dirección postal ficticia y el programa confidencial de reenvío del correo, y
- (2) expediente confidencial del registro de votante

Para obtener información sobre la elegibilidad y la inscripción en CAP, visite esta página web: <http://dcfs.nv.gov/Programs/CAP/ConfidentialAddressProgram/>

### NRS 293.5002: Dirección ficticia

El Secretario de Estado establecerá los procedimientos para permitir lo siguiente a una persona a la que se le dio una dirección ficticia por motivos de violencia doméstica, agresión sexual, trata de personas o acoso:

- (a) prerregistrarse o registrarse para votar, y
- (b) votar con boleta de voto en ausencia, sin revelar la dirección confidencial de la persona.

Si necesita registrarse para votar con una dirección confidencial, comuníquese con el Programa CAP directamente llamando al (775) 984-5707 o por correo electrónico a [NVCAP@dcfs.nv.gov](mailto:NVCAP@dcfs.nv.gov).

## FECHAS IMPORTANTES EN 2020

### Fecha límite de registro de votantes

Para votar en las elecciones primarias, debe registrarse para votar:

- Por correo: Sellada en correos a más tardar el 12 de mayo de 2020
- En línea: 4 de junio de 2020
- En persona: 12 de mayo de 2020
- Pedir la boleta de voto en ausencia antes del 26 de mayo y enviarla (sellada en correos) a más tardar el 9 de junio de 2020

Para votar en las Elecciones Generales, debe registrarse para votar:

- Por correo: Sellada en correos a más tardar el 6 de octubre de 2020
- En línea: 29 de octubre de 2020
- En persona: 6 de octubre de 2020
- Pedir la boleta de voto en ausencia antes del 20 de octubre y enviarla a más tardar el 3 de noviembre de 2020

Ahora en Nevada se permite registrarse como votante el mismo día. Un votante puede registrarse para votar en persona durante la votación anticipada o en el día de la votación. El votante debe presentar la documentación válida que demuestre que es elegible para votar. Después de que se considere elegible, puede votar solo en ese lugar de votación y debe votar antes de irse de ese lugar de votación. Si el votante no puede demostrar su elegibilidad, es posible que pueda votar con una boleta provisional.

La Asamblea del Partido Demócrata de Nevada será el sábado, 22 de febrero de 2020.

No habrá Asamblea del Partido Republicano en Nevada en 2020.

**Elecciones primarias:** martes, 9 de junio de 2020.

Votación temprana del 23 de mayo al 5 de junio

**Elecciones generales:** martes, 3 de noviembre de 2020.

Votación temprana del 17 del 30 de octubre.

## DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS VOTANTES DE NEVADA

Como se resume en NRS 293.2546, la Declaración de Derechos de los Votantes de Nevada tiene estas disposiciones:

- 1) Cada votante tiene el derecho de recibir y votar con una boleta electoral que esté escrita en un formato que permita la identificación clara de los candidatos y que registre con precisión la preferencia del votante cuando selecciona a los candidatos.
- 2) Cada votante tiene el derecho de que respondan sus preguntas relacionadas con los procedimientos de la votación y que le expliquen los procedimientos para votar publicados en un lugar llamativo en el lugar de votación.
- 3) Cada votante tiene el derecho de votar sin ser intimidado, amenazado ni coaccionado.
- 4) Cada votante tiene el derecho de votar el día de las elecciones si el votante está esperando en línea en el lugar de votación antes de las 7:00 p. m.
- 5) Cada votante tiene el derecho de devolver una boleta estropeada y recibir otra boleta.
- 6) Cada votante tiene el derecho de pedir ayuda en la votación, si fuera necesario.
- 7) Cada votante tiene el derecho de recibir una muestra de la boleta que sea exacta, informativa y entregada de manera oportuna.
- 8) Cada votante tiene el derecho de recibir instrucciones sobre el uso del equipo de votación durante la votación temprana o el día de las elecciones.
- 9) Cada votante tiene el derecho de tener el mismo acceso no discriminatorio al sistema electoral incluyendo, pero sin limitarse a votantes adultos mayores, discapacitados, miembros de una minoría, empleados de las fuerzas armadas o ciudadanos que estén en el extranjero.
- 10) Cada votante tiene el derecho de que haya una norma uniforme y en todo el estado para contar y recotar con precisión todos los votos.
- 11) Cada votante tiene el derecho de que se resuelvan sus quejas sobre las elecciones de manera justa, precisa y eficaz.

## VOTACIÓN EN PERSONA

A menos que haya pedido una boleta de voto en ausencia, tendrá que votar en persona.

Para la votación temprana, puede ir a cualquier lugar de votación durante el horario de votación que tengan. Puede encontrar aquí los lugares de votación:

<https://www.nvsos.gov/sos/elections/election-day-information>

Si votará en el día de las elecciones, tendrá que presentarse en el lugar de votación designado para su distrito electoral.

Cuando vaya a votar y ya sea un votante registrado, **no deberán pedirle una prueba de identificación** como tarjeta de identificación o de licencia de conducir. Solo le deben pedir su dirección para verificar si está en el registro de la junta electoral y su firma, que verificará un funcionario de la junta electoral.

Si está en la fila en el momento en que cierre el lugar de votación, le deben permitir votar y el lugar de votación debe permanecer abierto. (NRS 293C.297)

Si usted es un votante registrado y tiene una discapacidad física o no puede leer o escribir en inglés y no puede marcar y completar la boleta electoral sin ayuda, tiene derecho a que lo ayude una persona de su elección que acepte ayudarlo a votar. (NRS. 293C.282)

Todos los lugares de votación deben ser accesibles para adultos mayores o discapacitados. Todos los lugares deben tener por lo menos una cabina con acceso a silla de ruedas y designada para que la usen los votantes adultos mayores o discapacitados. Esta cabina debe tener la misma privacidad que las demás cabinas y tener un dispositivo mecánico de grabación.

(NRS 293C.281)

## LISTA DE VERIFICACIÓN

- ✓ Regístrese para votar/actualización del registro
- ✓ Pida una boleta de voto en ausencia si fuera necesario
- ✓ Envíe una boleta de voto en ausencia
- ✓ Confirme el lugar del lugar de votación
- ✓ Investigue los candidatos y las preguntas de la boleta (recomendación: complete la muestra de boleta y llévela al lugar de votación para referencia)
- ✓ Determine cuándo irá a votar y cómo se transportará
- ✓ ¡VOTE!